

BOLETIN # 2

HECHOS DEL CONFLICTO-JUNIO DE 2021



Video Publimetro. <https://bit.ly/3zC8YJl>

EN ESTE NÚMERO

Actualidad

Análisis y Conteo de eventos

accionlegitima@gmail.com

¿ATRAPADOS Y SIN SALIDA?

"El máximo valor atribuido a la seguridad en la sociedad, y que anima y legitima la movilización contrainsurgente, se sustenta en la identificación de diversas amenazas, esto es, en una interpretación social de los peligros y miedos de la sociedad en un contexto histórico. Dichas amenazas están encarnadas en "figuras del miedo", que a su vez son producto de representaciones colectivas sobre grupos sociales basadas en el prejuicio. De un lado, se tienen las organizaciones insurgentes y como extensión, por concurrencia contingente, las expresiones de oposición política y reivindicación social; y del otro, están la criminalidad organizada en sus diferentes manifestaciones, la criminalidad no organizada, personas de conductas socialmente no aceptadas. (En: Orden Contrainsurgente y dominación". Franco Vilma Liliana).

El 11 de junio, varias personas armadas fueron vistas haciendo patrullajes por las calles de Siloé en Cali, Valle del Cauca. Vestidos de civil, con capuchas y fusiles, apuntan a las ventanas de las casas intimidando a los vecinos.

Entre el 7 y el 8 de junio, por las calles del municipio de Facatativá en la sabana de Bogotá, Cundinamarca, circuló un panfleto de las "águilas Negras- Bloque de emergencia Cundinamarca", quienes a "nombre de la restauración moral y la defensa de las instituciones" amenazaron a varios defensores de derechos humanos. También, fueron recurrentes las informaciones sobre "civiles" que disparan indiscriminadamente a las multitudes en Cali y Bucaramanga.

Estos hechos, sintomáticos por demás, refuerzan la idea de la persistencia en las ciudades de estructuras armadas de origen contrainsurgente que de vez en cuando son "activadas" cuando surge la "amenaza", reiterando que en tiempos de "normalidad" desarrollan tareas de atesoramiento y control social en favor de sus "patrones" o beneficiarios. En coyunturas como las de hoy, entran en la lógica de la "restauración" del ejercicio del poder.

Es bien sabido, que la violencia urbana en Colombia se caracteriza por la presencia de una gran variedad de grupos armados. Insurgencia, paramilitares, narcos, delincuencia barrial cooptada, han establecido su poder en los barrios populares de las grandes ciudades. Por épocas, unos más fuertes que otros.

El avance paramilitar y el de las bandas del narcomenudeo ha sido reforzado por una prolongada indiferencia de las autoridades y en muchos casos apoyados por agentes Estatales con o sin uniforme que suministran recursos, contactos e infraestructura.

(<https://bit.ly/3iOO3gv>).

De otra parte, la postura del gobierno, quien se mantiene en la estigmatización y la criminalización de la protesta social, reiterando que...**"El tal paro no existe"**..... adicionando que **"lo que hay es vandalismo"**... y señala a los Jóvenes marchantes como el **"nuevo enemigo interno"**. Adicionalmente, las políticas diseñadas por los gobiernos locales y nacionales para garantizar al menos la seguridad alimentaria de la población son prácticamente nulas.

Estos factores mezclados, son fuente de violaciones a los Derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

De allí la preocupación, porque parar como sea el paro, con autismo presidencial, a punta de bolillo, agua, gases y revólver, más los tiroteos de los "civiles" y los patrullajes paramilitares, de entrada, generan un ambiente de zozobra y terror. Pareciera que una vez bajen las movilizaciones, la estrategia para recuperar la "normalidad del territorio", se fundamenta en la "administración del miedo", vieja práctica recurrentemente utilizada en Colombia.

En esta nueva etapa, se comienza con los discursos sobre la seguridad, se aumenta la presencia policial, militar y se evidencia un regreso a tiempos que se suponían ya superados, tiempos en que los derechos se relativizan - incluso la libertad personal-, estimulando el autoritarismo en todos los niveles de la administración pública.

Se apela como argumento central a la **"legítima defensa"**, en un esfuerzo por vincular a la mayoría de la población en la cruzada contra el nuevo "enemigo interno", que puede ser cualquiera, quien por sospecha o por señalamiento, es inculpado de marchante o ex-marchante y en consecuencia un "vándalo".

Con el discurso del miedo, se articulan-esfuerzos políticos, militares, judiciales y sociales para contener la indignación juvenil. Se justifica la agresión indiscriminada, que comienza en el tintero, pasa por el uso de las armas "no-letales" del ESMAD, continúa con la judicialización indiscriminada y termina con el homicidio selectivo y la desaparición forzada, a manos de "desconocidos o indeterminados"; sin descontar que haya episodios de tortura y violencia sexual. La "normalidad" desde esta perspectiva implica el ejercicio selectivo de la violencia y todo aquello dirigido a restaurar la "maltrecha" dominación, vigilando, sancionando y sometiendo individual o colectivamente a los responsables del agravio.

De suerte, a pesar de este panorama, el Movimiento Social continúa proponiendo y moviéndose para superar la adversidad. Comprende, que la historia de los derechos, la escriben los pueblos.

El derecho internacional de los derechos humanos no es una concesión ni de los Estados ni de los políticos: es una conquista de la humanidad como soporte de la convivencia pacífica y la paz. Es cuestión de humanidad. No es cálculo político.

Pareciera que la hipótesis descrita toma cada vez más fuerza: se debe informar, que las autoridades colombianas encontraron la cabeza de un joven en una zona rural del municipio de Tuluá; lo propio ocurrió en el municipio de Girón, en donde las autoridades encontraron en sector conocido como La Quebrada, un cuerpo de mujer desmembrado.

Como hecho nuevo se indican los registros de INDEPAZ, a 26 de junio de 2021, en el que se relacionan 46 Masacres en Colombia, teniendo como víctimas fatales 175 personas. Sólo en Bogotá, Cali y Barranquilla en el periodo enero-abril, la fuente señala 16 víctimas. Sólo entre Mayo y Junio, la fuente señala la ejecución de 11

masacres, con ocurrencia en los departamentos del Valle del Cauca, Magdalena, Cauca, Huila, Antioquia, Caquetá y Cesar

teniendo como víctimas fatales 46 personas.

Masacres en Colombia ENERO-JUNIO 2021				
#	Fecha	# de Víctimas	Departamento	Municipio
1	10/01/2021	3	Caquetá	Solano
2	10/01/2021	3	Antioquia	Betania
3	12/01/2021	3	Valle del Cauca	Cali
4	17/01/2021	3	Cauca	Popayán
5	18/01/2021	4	Antioquia	Tarazá
6	24/01/2021	5	Valle del Cauca	Buga
7	1/02/2021	4	Nariño	Policarpa
8	1/02/2021	5	Nariño	Roberto Payán
9	2/02/2021	3	Antioquia	Tarazá
10	4/02/2021	3	Cauca	Argelia
11	6/02/2021	3	Cauca	Inzá
12	17/02/2021	5	Antioquia	Andes
13	20/02/2021	3	La Guajira	Maicao
14	21/02/2021	5	Nariño	Tumaco
15	2/03/2021	3	Bogotá	Bogotá – Sumapaz
16	2/03/2021	3	Cáceres	Antioquia
17	6/03/2021	5	Norte de Santander	Abrego
18	7/03/2021	3	Nariño	Andes-Sotomayor
19	17/03/2021	5	Cauca	Argelia
20	17/03/2021	3	Caquetá	San José de Fragua
21	21/03/2021	3	Atlántico	Barranquilla
22	27/03/2021	4	Valle del Cauca	Cartago
23	28/03/2021	3	Valle del Cauca	Jamundí
24	2/04/2021	3	Huila	La Plata
25	4/04/2021	4	Quindío	Circasia
26	7/04/2021	4	Cauca	Santander de Quilichao
27	9/04/2021	3	Nariño	Tumaco
28	10/04/2021	4	Nariño	Samaniego
29	22/04/2021	3	Caquetá	Cartagena del Chairá
30	22/04/2021	3	La Guajira	Maicao
31	23/04/2021	3	Chocó	Quibdó
32	25/04/2021	5	Antioquia	Ándes
33	25/04/2021	3	Antioquia	Sonsón
34	30/04/2021	7	Valle del Cauca	Cali
35	2/05/2021	6	Valle del Cauca	Restrepo
36	19/05/2021	3	Magdalena	Santa Marta
37	21/05/2021	4	Cauca	El Tambo
38	12/02/2021	3	Atlántico	Soledad
39	24/05/2021	4	Valle del Cauca	Tuluá
40	25/05/2021	3	Cauca	Suárez
41	31/05/2021	9	Huila	Algeciras
42	4/06/2021	3	Cauca	Santander de Quilichao
43	19/06/2021	3	Antioquia	Copacabana y Bello
44	22/06/2021	3	Antioquia	Segovia
45	26/06/2021	5	Caquetá	San Vicente del Caguán
46	26/06/2021	3	Cesar	Pailitas

Fuente: INDEPAZ: En: <https://bit.ly/3hgmCvP>

junio de 2021



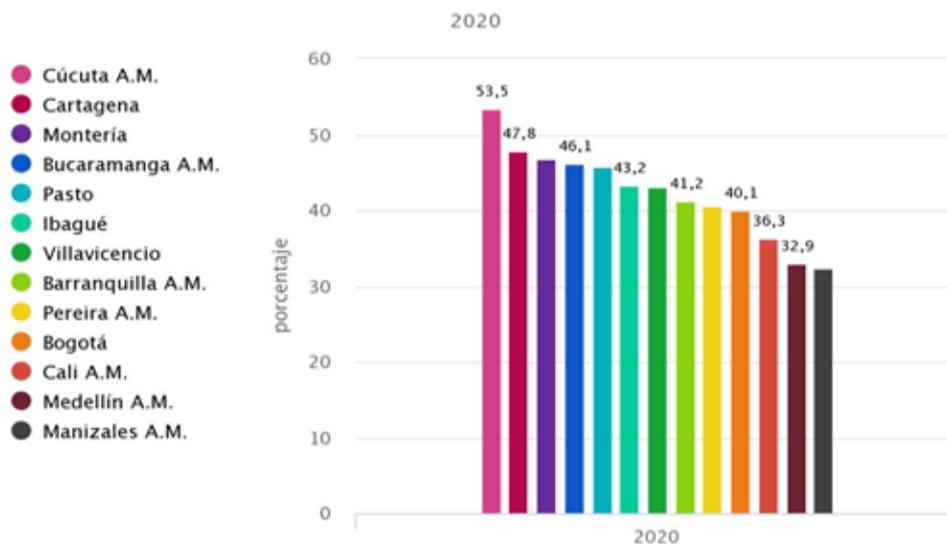
Las principales ciudades del País.

La zonas marginales de las ciudades están ampliando sus fronteras, se incorporan nuevos territorios y nuevas capas de la población cada vez más pobres, en las que se profundizan las relaciones sociolaborales informales e ilegales, con gran debilidad institucional para la garantía y disfrute de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y limitada acción de la justicia. El Indicador de Pobreza Monetaria, que determina el porcentaje de la población colombiana que está por debajo de la línea de pobreza o

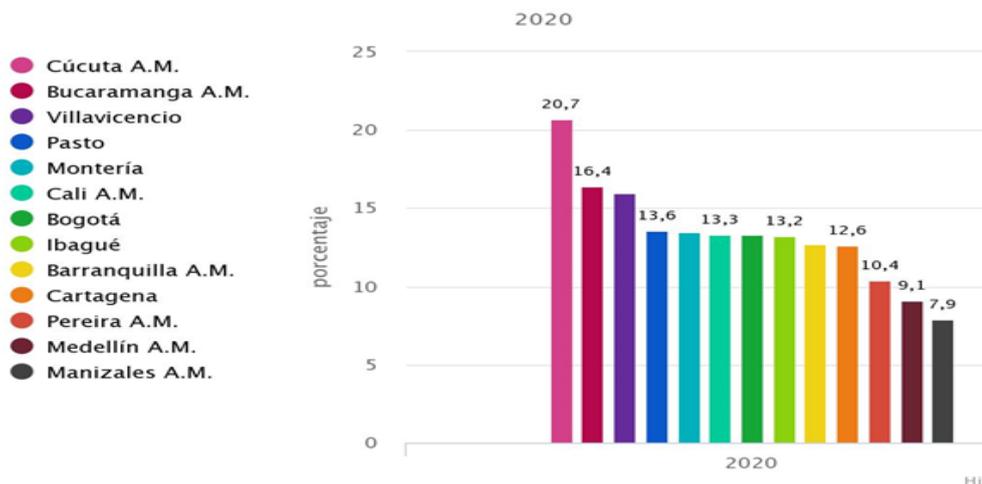
pobreza extrema, se disparó, pasando del 27,6% del total de la población al 39,9% (18 millones de personas) entre el año 2019 y 2020. La pobreza monetaria extrema (pobreza extrema) del país paso del 4,3% del total de la población al 12,8% (5.760.000 personas) en el mismo periodo. Dicho de otra forma, según el DANE hay mal contados 25 millones de pobres. Solamente el 1,7% de la población, es decir, aproximadamente 765000 personas, mantuvieron su situación económica estable.

[\(https://sitios.dane.gov.co/pobreza/\)](https://sitios.dane.gov.co/pobreza/)

Pobreza monetaria



Pobreza monetaria extrema



En los contextos urbanos, los pobladores, están sometidos a constantes presiones, como la represión, la cooptación política clientelar, las economías ilícitas y la inseguridad originada por la delincuencia común. El ejercicio de la función pública se caracteriza por actividades de propaganda como la realización de ruedas de prensa, mensajes por Twitter, programas de TV y magazines. Todos los mandatarios locales y nacionales y las cabezas de los organismos de control priorizan las actividades de imagen a la realización de los derechos de los ciudadanos.

En el periodo 2019-2021, se configuraron escenarios de resistencia civil que marcaron una nueva dinámica de la Población en cuanto a su participación democrática, la exigibilidad y la defensa de sus derechos. Sin embargo, la respuesta por parte del establecimiento no ha sido pacífica ni tranquila.

Estas son las cifras en 2021 de INDEPAZ-TEMBLORES:

(<https://bit.ly/2SvsOG0>) (<https://bit.ly/36cEcd3>)



75

Asesinatos en el marco del paro nacional, de los cuales **44** han sido con presunta autoría de la Fuerza Pública



1832

Detenciones arbitrarias



83

Víctimas de violencia ocular



1468

Casos de violencia física



28

Víctimas de violencia sexual

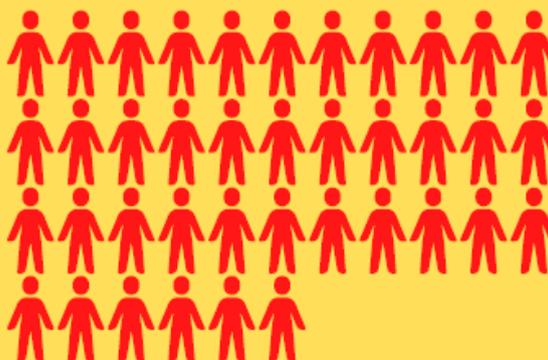
Total de agresiones

3486

Casos de violencia policial

184

situaciones en las que la Policía ha accionado armas de fuego en contextos de las protestas.



ZONAS RESIDENCIALES



8

Disparos con arma Venom en zonas residenciales

lanzamiento indiscriminado de aturdidoras y gases lacrimógenos por parte del ESMAD en barrios residenciales y dentro de viviendas

346

PERSONAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS EN LAS PROTESTAS

No hay que perder de vista que las ciudades representan el poder y la riqueza y en ellas se concentra el poder político y económico de la nación, de allí, que el objetivo primordial sea su "seguridad" como presupuesto para la estabilidad, la continuidad de las actividades como condición necesaria para preservar intactos los intereses económicos del empresariado.

La búsqueda de la seguridad puesta en "peligro" por la movilización social, significó entre mayo y junio la intervención de la Policía Nacional en 1.413* procedimientos solo en manifestaciones públicas, cifras que aseguran, que el 2021 ha sido el año con mayor intervención por parte del Escuadrón Antidisturbios (Esmad) en los últimos seis años, evidenciando una vez más, el énfasis del tratamiento policial a las problemáticas sociales, ejerciendo una importante concentración de la coerción para evitar que los sectores *transgresores* continúen alterando el orden. (* <https://bit.ly/2UjhVaE>)

Históricamente la doctrina en Colombia (aceptada y promovida por estamentos gremiales, civiles y militares), el núcleo para la conservación del orden público está centrado en la búsqueda de la seguridad y para lograrla, las fuerzas dirigentes solo ven en el bolillo y los camuflados la garantía absoluta para su conservación, aún a costa del dialogo social, los derechos humanos de la población y la propia Gobernabilidad. A diferencia de lo que venden en sus noticieros, no les interesa mucho la seguridad alimentaria de la población, la pobreza que genera el confinamiento, y todas las tragedias derivadas del COVID.

LO QUE IMPORTA es mantener la productividad y garantizar la inversión. El tema es tan agudo, que nuevamente se evidencia la política de alianzas que en estos asuntos no escatima esfuerzos: En los sucesos de Cali, Facatativá, Bucaramanga, resultaron civiles a

la vista de todo el mundo, con fusiles y pistolas, disparando en contra de los pobladores "marchantes" en unos casos y en otros repartiendo panfletos amenazantes. Como en recientes épocas, Políticos-empresarios-narcos, se asocian y combinan medidas legales e ilegales para conjurar el peligro que desde su perspectiva acumuladora representan las movilizaciones sociales a su proceso de atesoramiento de recursos y acumulación de plusvalía.

Los patrullajes paramilitares, panfletos, el desmembramiento de personas, el homicidio, las judicializaciones y las detenciones son la cuota inicial del control. Coloquialmente hablando.... ¿si esto es el desayuno, cómo será el almuerzo?-.

Estamos en la primera fase del control. Al bajar las concentraciones sociales, se comienza con una etapa en la que se combina la violencia aleccionadora selectiva, QUE ES VERBAL en contra de ciertos segmentos de la población señalada transgresora, a quien se le sindicada de violar el código penal, en un esfuerzo político monumental intimidatorio para aislarla, señalarla y dividirla.

Esta violencia aleccionadora combina el dicho con el hecho y las actividades legales con las ilegales. El Homicidio de Lucas Villa, al parecer fue una operación ilegal ejecutada presuntamente -entre otros- o con complicidad de sicarios de la organización paramilitar "la Cordillera". De otra parte, el día 19 de junio fue encontrada en el corregimiento de Agua clara, Tuluá, Valle del Cauca, la cabeza del joven Santiago Ochoa. ¿Quién dio las ordenes?

Por reglas de la experiencia, lo que sigue luego de los procesos de movilización social en Colombia es una estrategia intimidadora orientada a la desmoralización y la intimidación de la base social con el fin de desactivar los procesos organizativos y

populares. Se combina un calculado ejercicio del poder coercitivo -visible o silencioso- con mensajes que se difunden masivamente promoviendo la "convivencia pacífica" -a cambio de nada-, sembrando la desconfianza, el temor y el principio del "sálvese quien pueda".

Si alguien sigue insistiendo, puede ser acreedor de una imputación penal, o dependiendo del peligro que represente, de la violencia reaccionaria paramilitar. Algunas señales que deben llamar la atención:

06 de mayo de 2021: Luego de la Reunión entre el presidente y las Altas Cortes, una declaración conjunta en la que es evidente el esfuerzo de la rama judicial por legitimar las acciones y programas del Ejecutivo. ¿Independencia Judicial? En el mismo comunicado conjunto, sorprende el silencio con relación al desacato por parte del Gobierno, de la sentencia del 22 de septiembre de 2020 que profirió la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema en protección del derecho fundamental a la protesta.

(<https://bit.ly/3xbvrf3>)

04 de mayo de 2021: El Fiscal General de la Nación señaló el pasado 4 de mayo que "los desórdenes" y "los hechos vandálicos" tendrían conexión con las estructuras del narcotráfico, el ELN y las disidencias de las FARC-EP. (<https://bit.ly/2UZ6eGF>)

16 de mayo de 2021: La procuradora Margarita Cabello ha respaldado la militarización señalando que la movilización ciudadana está siendo utilizada por manifestaciones delincuenciales.

(<https://bit.ly/3dCDRoe>)

15 de junio de 2021: El Juzgado Dieciséis Administrativo Oral del Circuito de Cali emitió una medida cautelar de suspensión del decreto expedido por la Alcaldía, donde reconoce a la 'Unión de Resistencias Cali -Primera Línea

Somos Todos', como un movimiento autónomo, en respuesta a una demanda de nulidad.

01 de julio de 2021: La mesa de diálogo que se instaló este jueves entre el Distrito y jóvenes de primera línea se levantó luego de que no se pudiera llegar a acuerdos entre las partes.

Además de la ausencia en la reunión de la Alcaldesa de Bogotá, algunos sectores juveniles manifestaron: "*no asistir a la mesa de diálogo planteada por la Alcaldía*", por falta de garantías para su vida e integridad personal. (<https://bit.ly/2Tvr7Zv>)

La persistencia de los paras

De otra parte, es evidente que la posición geográfica de las grandes ciudades del país, también representan ventajas para las actividades económicas ilegales. Para algunos autores, -al menos en Bogotá- los procesos de territorialización paramilitar estuvieron dirigidos a controlar rentas ilegales, gestión del suelo urbano (tierreros) y el establecimiento de redes clientelares.

(<https://bit.ly/3AfNogd>)

Actualmente, en la ciudad persiste un ejercicio de territorialidad paramilitar, pero, según las mismas fuentes, de "carácter intermitente" caracterizado por "acciones como la extorsión e intimidación sin hacer presencia armada". Al respecto, el SAT de la Defensoría del Pueblo registró en mayo de 2021, que en Bogotá y municipios aledaños hay presencia de grupos paramilitares, atribuyendo el riesgo a la disputa por los corredores de movilidad, expansión hacia nuevos territorios, y la violencia ejercida por organizaciones del "crimen transnacional"(?).

En el análisis, se hace una referencia al riesgo que corren líderes sociales que, han sido duramente hostigados por la estigmatización. En esta coyuntura y siendo prospectivos, es

factible, que los paramilitares, por las necesidades de sofocar la inconformidad ciudadana, vuelvan a sus prioridades en materia de tratamiento del “enemigo interno” y acentúen sus ataques entre los cuales puede haber episodios de violencia ejemplarizantes. Días atrás, el mismo SAT, emitió para la capital del Casanare, una escalofriante alerta temprana en la que grupos paramilitares anunciaron actos de “limpieza social”, lo que de entrada permite inferir que este episodio se repita en otras ciudades. (<https://bit.ly/3wi65ew>)

Así las cosas, no hay que perder de vista que La llegada, inserción y accionar de estructuras paramilitares en las grandes ciudades, ha sido un modelo eficaz para contrarrestar a todo aquello que represente oposición política y que, para ciertos estamentos, esta oposición representa un peligro para el desarrollo y las condiciones de seguridad de las ciudades del país. Al no disponer el Estado de la voluntad política para superar controlar o revertir los efectos de la exclusión y la inequidad social, se augura un aumento de la problemática en DDHH por la presencia de paramilitares.

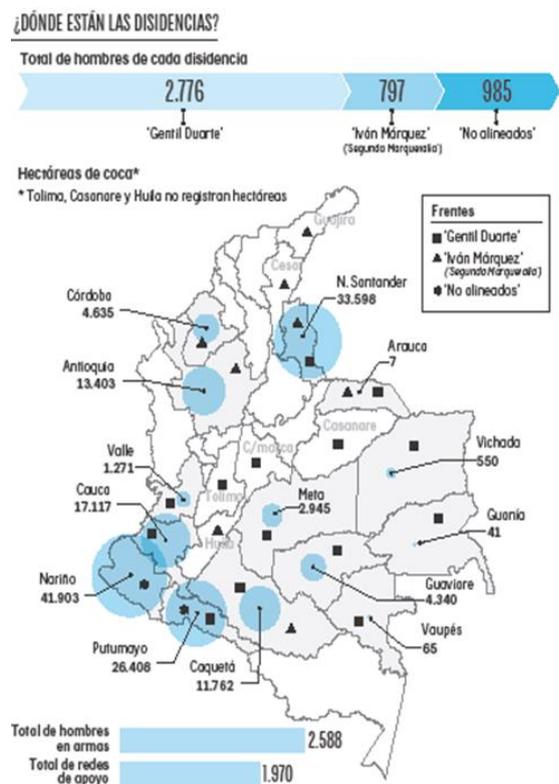
Centros poblados y territorios rurales intermedios

De otra parte, en los territorios rurales intermedios entre los grandes centros económicos y las zonas de frontera agrícola-minera y la frontera con zonas selváticas, hay presencia de actores armados ilegales. Algunas razones:

1-El Fracaso del sometimiento, como fórmula para la firma de acuerdos de Paz en Colombia. Para ser francos, el indicador real de este modelo es la desestructuración de los grupos armados ilegales y como complemento la judicialización de sus máximos responsables. Para nada se tratan las causas estructurales del conflicto.

En relación con la desmovilización de las AUC, hay suficiente documentación en la que se acredita que dichas estructuras se desmovilizaron parcialmente, mutaron y se transformaron y en la actualidad persisten. Los beneficiarios, benefactores y promotores, que nunca se acreditaron como integrantes de las AUC, aún siguen sueltos. Los resultados de los órganos creados para la verdad, justicia y reparación están en deuda como mecanismos de no repetición. En resumen: la guerra continúa por el lado de los grupos provenientes del paramilitarismo.

2-En relación con el sometimiento de las FARC -que conserva el modelo aplicado a sus antecesores de las AUC-, el incumplimiento del gobierno en los puntos 1-2-3-4 del Acuerdo Final (Reforma agraria, apertura democrática, fin del conflicto, solución a las drogas) y muy poca RECONCILIACIÓN desde el país político hacia el país nacional, sumadas a las concepciones disidentes en torno a la paz y el acuerdo, más el recuerdo de viejas traiciones, estimulan la reincidencia.



Fuente: EL Tiempo. En: <https://bit.ly/3wbPDFc>

El surgimiento de las estructuras provenientes de las FARC no es homogéneo en lo político, en los intereses, en lo organizacional, ni en su relacionamiento con la población.

Aunque es temprano, los órganos creados para administrar la judicialización de los excombatientes, administrar la verdad histórica y buscar los desaparecidos aún no persuaden a los que están en guerra y a sus eventuales promotores.

3-La focalización territorial en estas zonas intermedias, está relacionada con las oportunidades de apropiación de rentas provenientes de economías ilícitas, explotación de recursos naturales, la expropiación y despojo territorial en zonas con potencialidades de inversión y grandes proyectos de infraestructura.

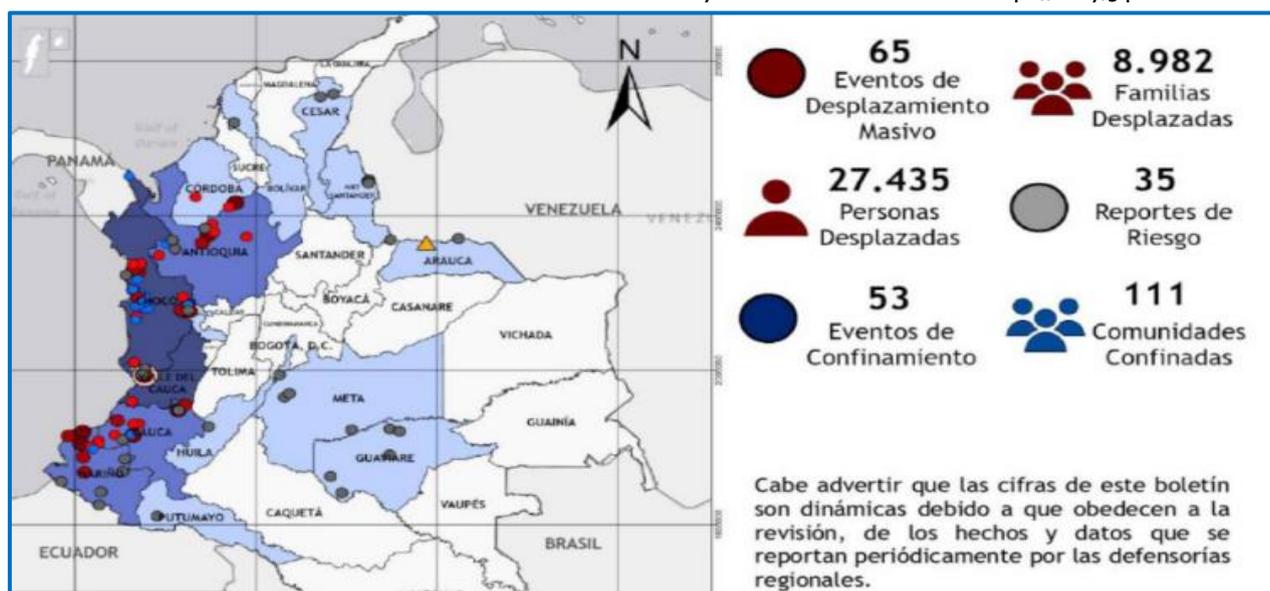
No se descartan los intereses relacionados con la cooptación de los gobiernos locales y sus finanzas. Dicho de otra manera, los grupos que provienen del paramilitarismo persisten, como un gran conglomerado regional organizado para que parapolíticos, narcotraficantes y la realeza local, realicen y mantengan negocios legales e ilegales.

Hasta un día antes del Paro, la acción violenta de los grupos paramilitares post-desmovilización de las AUC con matices contrainsurgentes pasó a un segundo plano siendo las actividades económicas como el narcomenudeo, el lavado de activos y el mantenimiento del orden las prioritizadas.

Este cambio de prioridades trajo como consecuencia el "outsourcing sicarial", es decir se tercerizó la operatividad contratando sicarios para el trabajo sucio. Es factible, que estas agrupaciones "aprieten las tuercas", cambien sus prelaiones y se pongan al servicio de las nuevas necesidades para controlar al transgresor insurgente.

4-Dialogo improbable. Como resultado de la estrategia utilizada por el gobierno, sumadas a la coyuntura política y social, más las características clásicas de un ejército irregular una fuerza militar difusa y dinámica en el territorio, con estructura horizontal y con autonomía entre sus frentes, hacen, que en estas zonas intermedias se produzcan procesos de expansión y presencia del ELN.

Fuente: Caracol Radio. 27.435 personas desplazadas entre enero y marzo De 2021 en Colombia. <https://bit.ly/3qGoPCW>



Zonas de frontera y selváticas

La amplitud y las características propias del territorio aunado a la escasa e insuficiente presencia de autoridades civiles, que se caracteriza por la atención de la población solo en centros poblados y cabeceras municipales, con herramientas precarias, sin comunicaciones, ni vías apropiadas, con numerosas obligaciones normativas para los alcaldes y personeros impuestas desde el nivel central y con poco presupuesto para cumplirlas, son factores que facilitan la presencia de grupos armados ilegales.

MAPA FRONTERIZO DE COLOMBIA



Fuente: CONPES

Los departamentos de frontera albergan el 49% del total de la población indígena del país y el 22% de la población afrocolombiana, igualmente se encuentran nueve (9) áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales que ocupan un área de 4.690.028 ha del territorio Nacional y se ubican en 10 departamentos fronterizos que limitan con Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá y Nicaragua. (CONPES DE FRONTERA).

La vulnerabilidad (miseria, aislamiento, debilidad institucional) exacerban las

condiciones de seguridad de comunidades indígenas y afro, que están en riesgo de ser desplazadas, confinadas y reclutadas forzosamente, ligadas por obligación a las dinámicas de las economías ilegales. (FIP: <https://bit.ly/3yna5f8>)

- El Ejército de Liberación Nacional (ELN) viene fortaleciendo su presencia, los grupos provenientes de las FARC tienen presencia en los municipios fronterizos, Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (conocidas como el Clan del Golfo), con predominio en la frontera con Panamá y las múltiples facciones de grupos provenientes del paramilitarismo de carácter regional, que constantemente mutan y cambian de nombre, son los grupos armados que circulan actualmente por estos territorios.

- En Arauca se recibieron cerca de 5.834 personas (71% venezolanos, 22% colombianos retornados y 7% ciudadanos de doble nacionalidad) en búsqueda de protección internacional, tras operaciones militares de la fuerza pública de Venezuela (FANB) en contra de grupos provenientes de las FARC-EP (sector Gentil Duarte). Estas hostilidades se reportaron desde finales de marzo. (<https://bit.ly/2TrDV3j>)

- El acceso humanitario se vio amenazado, en Norte de Santander y Meta-Guaviare, en razón a intimidaciones y hurto de vehículos por parte de personas armadas. (<https://bit.ly/2TrDV3j>)

- En Mayo, al menos 8.642 personas (2.161 familias) fueron víctimas por desplazamiento y confinamiento, en los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba, Putumayo, Cauca, Nariño, Risaralda y Norte de Santander. (OCHA)

- Preocupan nuevamente los municipios Roberto Payán, Magüí Payán y Tumaco (Nariño), ya que siguen siendo los principales

expulsores de población , especialmente por los constantes enfrentamientos y acciones armadas. (OCHA)

- Por su parte, el Medio San Juan (Chocó) presenta el 70% de la población confinada durante mayo (al menos 2,739 personas). (OCHA).
- Una Misión Humanitaria integrada por delegados de la Pastoral Afrocolombiana - Coordinación Regional del Pacífico, Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, La Asociación Nómadesc, la Universidad Intercultural de los Pueblos, Asokinchas-CNA, los días 23 a 25 de junio del 2021, en territorios del litoral del río San Juan, pudo verificar el desplazamiento interno de las familias de la vereda Monte bravo, corregimiento de Panamacito, municipio de Istmina en el departamento del Chocó.

La misión evidenció el confinamiento al que han sido sometidos quienes viven en la región, así como la militarización de estos territorios colectivos, en especial en Panamacito, Noanamá, Perru y Cocobe, a causa de la presencia y enfrentamientos constantes entre el ejército nacional y el ELN, además de la presencia de grupos paramilitares que toman diferentes nombres y generan terror entre pobladores.

De acuerdo a la información recaudada, “el 21 de junio del 2021 a eso de las 4:30 p.m. en la vereda Monte bravo, corregimiento de Panamacito, en que las Fuerzas Armadas de Colombia incursionaron disparando contra las personas que allí se encontraban o pasaban por el caserío, irrumpieron con violencia en las viviendas de las familias robando pertenencias, documentos de identificación y dinero. Las familias de dicha vereda se encuentran desplazadas forzosamente en veredas cercanas a Montebravo, donde han

buscado refugio, abandonando el caserío por miedo a ser objeto de un nuevo ataque como el ya vivido. Esta situación ha impedido a las familias continuar con sus prácticas cotidianas de siembras, minería y pesca tradicionales, fundamentales para su pervivencia en los territorios. Según el reporte de la misión, este no es el único hecho en que están comprometidos integrantes de la Fuerza Pública”.(Misión Humanitaria)

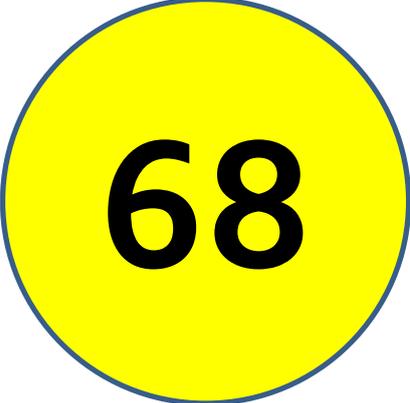
Finalmente, “señalan las comunidades, que, además del histórico abandono estatal, se suma la estigmatización de la población al ser señalados como aliados de grupos ilegales, también por el racismo estructural practicado por la fuerza pública que utiliza un discurso discriminatorio, deslegitimando el accionar comunitario y el derecho de las comunidades étnicas, pretendiendo generar división en las exigencias y demandas de las comunidades para el retorno”. (Misión Humanitaria)

La situación descrita, coincide por lo visto por organismos de Naciones Unidas quienes advierten que tanto los pueblos indígenas como comunidades afrodescendientes de Nariño y Chocó, siguen siendo las poblaciones más afectadas en las zonas rurales. Para los organismos humanitarios, preocupa la situación de vulnerabilidad que presentan dado su contexto socioeconómico complejo y los altos riesgos de protección y afectación constante, ante la expansión del accionar e interés de los GANE (Grupos Armados No Estatales) en sus territorios ancestrales. En Mayo, más de 641 personas fueron desplazados. (OCHA: <https://bit.ly/3xnjeAo>)

EL CONTEO DE EVENTOS/JUNIO DE 2021

Eventos: Es el conjunto de acciones perpetradas por actores del conflicto armado o con su participación, que cuentan con unidad de tiempo, lugar y modo, es decir, que han ocurrido en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar. (Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC)).

*Por capacidad e infraestructura es factible que **NO TODOS LOS EVENTOS QUE TENGAN** ocurrencia en el país sean contabilizados. Esta situación se puede subsanar en la medida en que las comunidades nos vayan reportando día a día por el correo electrónico. Sin embargo, para efectos de los análisis la información recolectada es pertinente.



68

Acciones perpetradas por actores legales e ilegales del conflicto armado o con su participación durante el mes de junio de 2021.

De las cuales se destaca que 38 correspondieron a la conducta de sicariato.



71%

De las acciones no tienen presunto responsable identificado. Esto en principio, dificulta la observación de la dinámica de los actores armados y por consiguiente la dimensión de la conducción de hostilidades.

Igualmente refleja la poca actividad de los organismos de investigación y juzgamiento del Estado para el esclarecimiento como mecanismo de no repetición.

Para algunos analistas, esta es una estrategia deliberada, para desinformar y evitar la asunción de Responsabilidad.

58

Acciones del total de los Eventos contabilizados, se relacionan con violaciones al “principio de distinción”.

Entendido este, como, la violencia de los combatientes contra la población civil, que se constituye en una Infracción al DIH.

DESCRIPCION	#
Afectaciones a la población civil	2
Amenaza o intimidación:	1
Asesinato selectivo	3
Ataques a la Población Civil	1
Desaparición forzada	1
DESAPARICION FORZADA-TORTURA-HOMICIDIO	1
Evento mina antipersonal/munición sin explotar/artefactos	1
Extorsión	1
Hostigamiento:	1
Masacre	2
Quema de vehículos	1
Reclutamiento o utilización de niñas, niños y adolescentes	1
Secuestro	1
Sicariato	38
Utilización indiscriminada de artefactos explosivos	3
TOTAL	58

17

Departamentos afectados. Se destacan Atlántico con 11 Eventos, Cauca con 13, Norte de Santander con 8.

08

Ciudades principales afectadas: BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, NEIVA, MEDELLÍN, POPAYAN, SANTIAGO DE CALI, CÚCUTA Y VILLAVICENCIO

34

Ciudades intermedias afectadas:

ALGECIRAS	PUERTO RICO
ARACATACA	PUERTO VALDIVIA
CORINTO	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA
DABEIBA	SANTANDER DE QUILICHAO
EL PLATEADO	SARAVENA
FLANDES	SIMIJACA
FLORIDABLANCA	SOLEDAD
GIRARDOT	TAME
GUAMO	TAURAMENA
JAMBALÓ	TEORAMA
JUAN DE ACOSTA	TIBÚ
LA TOMA	TIERRALTA
MALAMBO	TULUÁ
MONTECRISTO	VILLA RICA
PUERTO BOYACÁ	

11

Acciones bélicas atribuidas al ELN y al ELN-Disidencias de las FARC.

Acción Bélica: Son todos "aquellos actos que se llevan a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra, teniendo en cuenta que respondan a un objetivo militar definido y haga uso de medios y armas lícitos en el combate" (GMH, 2013, p. 87). En las acciones bélicas se ven involucradas al menos dos partes, de un lado las fuerzas armadas gubernamentales o estatales, y del otro lado, los grupos armados organizados, que, bajo la dirección de un mando, son los que conducen directamente las hostilidades (Melzer, 2010, p. 31), así como los combates que enfrentan entre sí a los grupos armados organizados.